



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos se secuestro:

En el Módulo MX1: personal de guardia incauto 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería, 01 chip y 02 cargadores del perímetro externo del pabellón A-1. Identificaron a algunos de los responsables.

En el Módulo 2 para Condenados: personal de guardia secuestro 02 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, 01 cargador, 01 cable USB y 02 varillas metálicas de distintas medidas. Identificaron a los responsables.

En el del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles de los Módulos se secuestro:

En el Modulo 2: personal de guardia incauto 02 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips. Identificaron a los responsables.

Por último, en Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de registro de visitas secuestro a la hermana de un interno 01 botella de perfume que en su interior contenía alcohol etílico.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 19 de julio de 2018